



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 33539
Nombre: Trabajo social con Mujeres
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 4,5
Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1311 - Grado en Trabajo Social	Facultat de Ciències Socials	4	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1311 - Grado en Trabajo Social	Trabajo Social con Mujeres	OPTATIVA

COORDINACIÓN

MORIANA MATEO GABRIELA

RESUMEN

Esta asignatura se inscribe en el Módulo del Itinerario optativo 3/ mención: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL (27 ECTS Optativos). En el marco del citado itinerario se abordan las razones de la exclusión y de la desigualdad social, subrayando el enfoque de género.

Trabajo Social con Mujeres pretende que el estudiantado obtenga conocimientos de las diferentes estrategias antidiscriminatorias e igualitarias en el contexto profesional del trabajo social con mujeres.

Introduce, asimismo, diferentes problemáticas y sus características en el caso de las mujeres: violencia contra las mujeres y de género, exclusión social y movimientos migratorios.

Por último, la asignatura introduce la perspectiva de género en la definición de los problemas que atiende el trabajo social, así como en los procesos de intervención.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN



No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones.

Aplicar estrategias para la identificación, intervención y evaluación en Trabajo Social ante comportamientos, contextos y circunstancias que configuren situaciones de riesgo para las personas, grupos y comunidades.

Aplicar las actitudes y habilidades necesarias para integrar la perspectiva de género a la práctica profesional.

Aplicar los métodos y modelos de Trabajo Social en la interacción con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades promoviendo el desarrollo y la mejora en las condiciones de vida y realizando el seguimiento y valoración de los cambios tendent

Aplicar técnicas y métodos de intervención en igualdad y bienestar social.

Conocer el diseño, la implementación y la evaluación de proyectos de intervención social.

Conocer las realidades específicas, necesidades y recursos especializados en el ámbito de la igualdad y el bienestar social, con énfasis en la intervención social con mujeres, medioambiente, la promoción de la sostenibilidad, el acceso a la vivienda, serv

Conocer los métodos y modelos de Trabajo Social para intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades según sus necesidades y circunstancias.

Contribuir a la preparación de reuniones y participar en la toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

Contribuir a la promoción del crecimiento, desarrollo y autonomía de las personas, fortaleciendo las habilidades de relación interpersonales y grupales a partir de las metodologías vinculadas al Trabajo Social.

Contribuir al desarrollo de redes de apoyo a las que las personas pueden acceder para hacer frente a sus necesidades y fortalecer los resultados planificados.

Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Definir propuestas de resolución ante situaciones de riesgo previa identificación y valoración de la naturaleza del mismo.



Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas.

Desarrollar proyectos de intervención e investigación en Trabajo Social para el fomento de la igualdad de oportunidades y el bienestar social de todos los colectivos.

Formular el diseño, desarrollo y evaluación de los planes de intervención con personas y con profesionales coordinando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al

Identificar las metodologías de intervención en Trabajo Social para la interacción, acompañamiento y resolución de necesidades y situaciones-problema con personas, familias, grupos y comunidades.

Identificar situaciones de riesgo propias del ejercicio profesional a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones orientadas a ello.

Interpretar la información que proporciona la práctica profesional como soporte para revisar y mejorar las estrategias de intervención en situaciones sociales emergentes.

Reforzar las capacidades de las personas, familias, grupos y comunidades para que sean agentes de transformación en las situaciones en las que viven.

Resolver situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.

Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos, en las circunstancias que así lo requieran.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Trabajo Social Feminista

1. Principios y valores del trabajo social feminista
2. Feminismos y Trabajo Social
3. Evolución del trabajo social feminista

2. La definición de los problemas desde la perspectiva de género

1. La definición de los problemas sociales desde una perspectiva feminista.
2. El impacto de esta definición feminista de los problemas sociales en la práctica profesional.
3. La relación con el Bienestar social y la definición feminista de los problemas sociales.



3. La violencia de género

1. Definición.
2. Barreras que impiden a las mujeres escapar de la violencia de género.
3. La medición de la violencia de género.
4. Recursos y prácticas profesionales.

4. Feminización de la pobreza. La exclusión social desde la perspectiva de género.

1. Definición y características de la exclusión social.
2. Procesos y factores de exclusión social de género.
3. La medición de la exclusión social en el Estado español.
4. Recursos para mujeres en procesos de exclusión social.

5. Movimientos migratorios de mujeres

1. El movimiento migratorio de las mujeres en el mundo.
2. Las características de los movimientos migratorios de las mujeres a España.
3. El trabajo de las mujeres migrantes en el estado español.
4. Recursos

6. Intervención con mujeres y funciones del Trabajador/a Social.

1. Trabajo Comunitario Feminista.
2. Trabajo con mujeres dirigido al bienestar emocional.
3. Trabajo Social feminista e instituciones y recursos.
4. Perspectivas de futuro para el trabajo social feminista.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	45,00
Total horas	45,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	7,50



Elaboración de trabajos individuales o en grupo	20,00
Estudio y trabajo autónomo	10,00
Preparación de clases	10,00
Preparación de actividades de evaluación	15,00
Resolución de casos prácticos	5,00
Total horas	67,50

METODOLOGÍA DOCENTE

- Lección magistral participativa
- Debates y discusiones participativos.
- Actividades de tipo expositivo: exposiciones teóricas, seminarios, presentación de trabajos.
- Actividades prácticas: resolución de casos, aplicaciones informáticas, talleres.
- Trabajo colaborativo/trabajo en equipo de las/os estudiantes.
- Elaboración de mapas conceptuales y cuadros sinópticos.
- Tutorización individual y grupal.

EVALUACIÓN

-Prueba escrita de respuesta abierta para comprobar la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas, la capacidad de aplicación, el análisis y la creatividad. Ponderación entre 0.0 y 50.0

- Evaluación de proyectos o trabajos académicos: pueden ser trabajos breves o amplios y complejos propios de los últimos cursos que fomentan el desarrollo de capacidades de búsqueda y selección de información, organización o pensamiento crítico. Ponderación entre 0.0 y 30.0

-Se valorará la asistencia y la participación del estudiantado tanto a las sesiones presenciales en el aula como en las tutorías y en las actividades complementarias. Ponderación entre 0.0 y 20.0.

De estas actividades se guardará la nota para la segunda convocatoria y caso de no realizarse durante el primer cuatrimestre no será recuperable.

La asistencia a la Actividad Formativa Complementaria aprobada por la CAT programada para el curso para el itinerario/mención Igualdad y Bienestar Social, forma parte de la evaluación y es actividad evaluable, se considera una de las actividades formativas de trabajo autónomo del estudiantado.

Os recordamos que:

El plagio es "la acción de deshonestidad al momento de copiar en lo sustancial obras ajenas presentándolas como propias" (Reducindo et al., 2017, p. 300). Y, el ciberplagio "ocurre cuando se presenta un trabajo como fruto del trabajo personal cuando realmente es información copiada parcial, mediana o totalmente de un autor sin ningún tipo de créditos o bibliografía. Normalmente sucede con textos [...]"



online" (Sarriá y De Francisco, 2018, p. 4).

No incurrir en prácticas como las referidas implica hacer un uso responsable y ético de la información que se utiliza en los trabajos académicos. Las Normas APA-7ª Edición son el instrumento imprescindible para alcanzar la honestidad académica tal como os indicaremos en los trabajos de evaluación continua que presentareis a lo largo del cuatrimestre.

Dicho lo anterior, a partir del segundo cuatrimestre de primer curso, en todas las asignaturas se prestará especial atención, en la evaluación continua de trabajos, al cumplimiento de las prácticas de honestidad académica y respeto por la propiedad intelectual de terceros, mediante el uso de la citación y presentación de trabajos académicos, siguiendo normas APA-7ª edición.

BIBLIOGRAFÍA

Para las referencias bibliográficas se utilizarán las normas APA 7ª edición, pero la autoría irá con el nombre completo, no con iniciales, con el objetivo de visibilizar a las mujeres.

Agrela, Belén. (2004). La acción social y las mujeres inmigrantes: Hacia unos modelos de intervención. *Portularia*, 4, 31-42.

Brunet, Ignaci. (2009). Pobreza y exclusión social desde la perspectiva de género. *Revista Internacional de Organizaciones*, 3, 13-27.

Damonti, Paola. (2014a). Exclusión social y género: Un análisis de la realidad contemporánea. *Revista Zerbitzuan*, 57, 71-89.

Damonti, Paola. (2014b). Una mirada de género a la exclusión social. En Fundación FOESSA, *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*.

Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. (1994). Resolución de la Asamblea General de la ONU A/48/104, de 23 de febrero de 1994.

Declaración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. (2000). *Resolución A/RES/54/134*, de 7 de febrero de 2000.

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. (2017). *IX Informe anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer*.

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. (2019). *Macroencuesta de violencia contra la mujer*.

Dominelli, Lena, & MacLeod, Eileen. (1999). *Trabajo Social Feminista*. Cátedra.



Fundación Peñascal & Federación Sartu. (2010). *Intervención social desde el enfoque de género*. Cuaderno de trabajo SENDOTU 5. <http://www.sendotu.org>

Fundamental Rights Agency [FRA]. (2014). *Violencia contra las mujeres: Un estudio a escala de la Unión Europea*.

Genolet, Alice; Lera, Carmen; & Gelsi, María Cristina. (2005). *La profesión de Trabajo Social ¿cosa de mujeres?* Espacio Editorial.

Iglesias, Juan; Botella, Teresa; Rua, Antonio; Mielgo, Carlota; & Caro, Raquel. (2015). *La situación laboral de la mujer inmigrante en España. Análisis y proposiciones para la igualdad de trato y la lucha contra la discriminación* [Informe final del proyecto de investigación]. Organización Internacional para las Migraciones & Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones (Universidad Pontificia Comillas).

Instrumento de ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica. (2014). Hecho en Estambul el 11 de mayo de 2011. BOE-A-2014-5947.

Juliano, Dolores. (1992). *El juego de las astucias. Mujer y construcción de modelos sociales alternativos*. Horas y Horas.

Juliano, Dolores. (2004). *Excluidas y marginales: Una aproximación antropológica*. Cátedra.

Juliano, Dolores. (2005). *Les altres dones. La construcció de l'exclusió social. Els discursos que ens uneixen i ens separen*. Institut Català de les Dones Generalitat de Catalunya.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. *Boletín Oficial del Estado*, nº 313, 29 de diciembre de 2004.

Ley 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, Integral contra la Violencia sobre la Mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana. *Diari Oficial de la Comunitat Valenciana*, nº 2012/14978.

Moriana, Gabriela. (2014a). Violencias contra las mujeres. *Arxius de Ciències Socials*, 31, 213-226.

Moriana, Gabriela. (2014b). Serveis i recursos socials per a dones: La resposta institucional de la Comunitat Valenciana. *TS Nova. Trabajo Social y Servicios Sociales*, 9, 63-71.

Moriana, Gabriela. (2015). Barreras para escapar de la violencia de género: La mirada de las profesionales de los centros de protección de mujeres. *Cuadernos de Trabajo Social*, 28(1), 93-102.

Moriana, Gabriela. (2016). La violencia de género en las historias de vida de las mujeres que inician su trayectoria vital en situación de vulnerabilidad. *Comunitania. Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 11, 45-67.



Moriana, Gabriela. (2017). Cuando la protección es control. Las viviendas tuteladas de la Comunidad Valenciana desde el punto de vista de sus usuarias. *TS Nova*, 14, 39-50.

Moriana, Gabriela. (2020). Nosotras sufrimos, vosotras sufrís y ellas sufren más violencias: Las usuarias de los Centros Mujer de la Comunidad Valenciana. *Zerbitzuan*, 72, 35-47.

Mut, Elena, & Belda, Sergio. (2021). La participación socio-política y cultural de las mujeres colombianas refugiadas en la Comunitat Valenciana. *Atelier ONGD*.

Pérez Grande, María Dolores. (2008). Mujeres inmigrantes: Realidades, estereotipos y perspectivas educativas. *Revista Española de Educación Comparada*, 14, 137-175.

Subirats, Joan; Gomà, Ricard; & Brugué, Quim. (2005). *Análisis de los factores de exclusión social*. Fundación BBVA & Generalitat de Catalunya.

Subirats, Joan, et al. (2004). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea* (Colección de Estudios Sociales, nº 16). Fundació La Caixa. <http://www.estudios.lacaixa.es>

Torres, Francisco (Dir.); Pérez, Yaiza; Mut, Elena; Giner, Jordi; & Monsell, Miguel. (2022). *Hacia una ciudad intercultural. El vecindario inmigrante en València (2006-2016): Estudio-diagnóstico de la inmigración en la ciudad de València y materiales para el diseño del Plan Municipal de Inmigración e Interculturalidad 2018-2022*.

Walker, Leonor. (1979). *The Battered Woman*. Harper & Row Publishers. [Traducción: Las mujeres agredidas. Traducido por María Rosa Cordero].